



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

### **PLAN DE ÁREA**

#### **Filosofía**

#### **RESPONSABLES:**

**MARTIN ALONZO TIRADO PEREZ**

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
2025**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

### Contenido

1	Identificación del área:	3
1.1	Intensidad horaria áreas y asignaturas:	3
1.2	Docentes que orientan el área:	3
2	Introducción	3
3	Justificación	3
4	Fines del sistema educativo colombiano	4
5	Perfil del estudiante en el área	5
6	Diagnóstico general del área	5
7	Estrategias de apoyo frente a las dificultades detectadas	5
8	Propósito general del área	6
9	Objetivo general del área y asignaturas	6
10	Objetivos por niveles	6
10.1	Nivel de media académica	6
10.2	Objetivos por grado	6
10.3	Décimo	6
10.4	Undécimo	6
11	Metodología	6
12	Recursos para el desarrollo del plan	10
13	Evaluación interna del área	11
14	Mallas curriculares e indicadores desempeño	1
14.1	Ciclo V	1
14.1.1	Planes de apoyo	15
14.2	Ciclo V (DECIMO Y ONCE)	15



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

### **1 Identificación del área:**

#### **1.1 Intensidad horaria áreas y asignaturas:**

- Sección media académica: 4 horas

#### **1.2 Docentes que orientan el área:**

- Sección media académica:
- Décimo: Martin Tirado Pérez
- Undécimo: Martin Tirado Pérez

### **2 Introducción**

Todo ser humano tiene una capacidad intrínseca de comunicarse, y este es un proceso que requiere de múltiples competencias individuales para su mejor interpretación. Si el lenguaje que utilizamos no es claro y preciso, pueden existir variadas concepciones e ideas que nos pueden confundir con facilidad. El problema que viene a tratar la filosofía, es precisamente cómo vincular la dicotomía saber social – aprendizaje, pues la interpretación humana puede convertirse en un obstáculo para este último fin, que no podemos confundir con la libertad inherente, pues existen igualmente en el hombre estructuras sociales determinantes como la argumentación y la justificación producto de esa interacción entre conocimiento y razón, siendo este último factor quien va a determinar las ideas generadas en cada persona.

Será pues la filosofía como herramienta intelectual quien pueda mediar en estas problemáticas individuales, que siempre van a tener una repercusión social, pues estamos sujetos como ciudadanos a tomar decisiones que tendrán ese impacto social.

### **3 Justificación**

El hombre como ser social, dependiente siempre de sus decisiones y de las de sus semejantes tendrá que hacerse responsable y participe de su cultura y entorno social, por tal motivo a los jóvenes se les debe inculcar desde la familia, desde la sociedad y desde las Instituciones Educativas esta responsabilidad con ellos mismos y con su comunidad. La toma de decisiones requiere de la mayor responsabilidad individual, y los jóvenes necesitan una formación que esté en función de sus deberes y derechos, de comprender que cada decisión que tomen tendrá una repercusión. La Institución Educativa San Francisco de Asís siendo consciente de esta situación maneja internamente un modelo pedagógico (crítico – social) que asume con responsabilidad esta situación, que sus estudiantes puedan llegar a la vida ciudadana con unas competencias críticas que le fortalezcan su vida laboral, personal y social.



#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

El área de filosofía pretende entonces que los estudiantes mediante la lectura constante y la deliberación en clase puedan ir construyendo ese ser crítico y autónomo necesario para nuestra sociedad, un futuro ciudadano con grandes capacidades reflexivas y discursivas.

#### **4 Fines del sistema educativo colombiano<sup>1</sup>**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención

---

<sup>1</sup>Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación, Título I – Disposiciones generales, Artículo 5 – Fines de la educación. Estos fines se corresponden con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

- de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **5 Perfil del estudiante en el área**

El estudiante del área de filosofía siempre debe estar en la búsqueda de preguntas y respuestas, las cuales hacen parte de su vida diaria, de su naturaleza humana y de su interacción social; comprender que el ser humano siempre está en esa búsqueda continua de crecimiento y formación y que esto solo se logra si podemos desarrollar la comprensión de conceptos y teorías filosóficas y lograr una conexión entre filosofía y los dilemas éticos, sociales, políticos y culturales de su entorno, por lo tanto debe desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación para pensar filosóficamente sobre diversos problemas y temas de su realidad. Escuchar y respetar las ideas del otro,

### **6 Diagnóstico general del área**

En el contexto colombiano en algunas aulas de clase la enseñanza de la filosofía aún se centra en la transmisión de información histórica sobre autores y corrientes filosóficas por lo cual puede ser percibida como una asignatura puramente teórica y memorística, lo que puede afectar la motivación de los estudiantes. Surge la oportunidad para consolidar la filosofía como un componente esencial de la formación integral de los jóvenes colombianos, por eso actualmente existe una creciente conciencia a nivel educativo y social sobre la necesidad de desarrollar habilidades de pensamiento crítico, argumentación y reflexión en los estudiantes, donde la filosofía juega un papel fundamental, como un espacio para la reflexión profunda. También hay estudiantes que encuentran en la filosofía un espacio apasionante para el debate de ideas, la reflexión ética y política, fortaleciendo la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la sociedad.

### **7 Estrategias de apoyo frente a las dificultades detectadas**

Desde las comisiones de evaluación y promoción se elaboran planes de mejoramiento y algunas actividades de apoyo familiar que atiendan a las necesidades particulares del educando, que permitan identificar los avances y los aspectos donde se presentan mayores debilidades. Una vez identificada la situación académica y comportamental del estudiante, se realizarán durante el



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

transcurso de la sexta o séptima semana de cada uno de los tres periodos del año escolar, llamados individuales y grupales a padres de familia y estudiantes para informarlos sobre la situación académica, pactar compromisos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma disminuir la pérdida del área y mejorar el rendimiento académico del colegio.

### **8 Propósito general del área**

Promover la lectura y el debate en clase como las principales estrategias para fortalecer el respeto y el pensamiento crítico en los estudiantes.

### **9 Objetivo general del área y asignaturas**

Desarrollar en los estudiantes competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en sus ámbitos cultural, económico, político, social y ambiental que permitan la explicación, interpretación y comprensión crítica de la realidad en todos sus aspectos, de manera que puedan ser protagonistas en la construcción de una sociedad más justa, diversa y democrática.

### **10 Objetivos por niveles**

#### **10.1 Nivel de media académica**

Generar en el estudiante motivación por la búsqueda del conocimiento y de nuevos modelos de realidad personal y cultural.

#### **10.2 Objetivos por grado**

##### **10.3 Décimo**

Mostrar la importancia de la historia social y cultural, en la conquista de nuevas ideas transformadoras de espacios y comunidades.

##### **10.4 Undécimo**

Comprender la importancia de la responsabilidad social y fortalecer el debate como eje generador de conocimiento.

### **11 Metodología**

El proceso formativo a nivel institucional se basa en los principios de la educación inclusiva, que significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas.

Nuestra institución educativa, entiende la educación inclusiva, desde su planteamiento, como una apuesta incansable que busca garantizar el derecho a la educación de todos los niños, jóvenes y adultos, brindando igualdad de oportunidades sin ninguna clase de discriminación e independientemente de su origen, condición física, social, emocional, personal o cognitiva, y la posibilidad de participación de todos con equidad.

Es así, como a partir de la conceptualización de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que hace referencia a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje, se considera pertinente y necesario estructurar procesos educativos que atiendan a la diversidad desde las potencialidades y las dificultades para acceder al aprendizaje, minimizando las barreras a las que se puedan enfrentar los estudiantes.

Por lo tanto, lo que se pretende desde el área es que los estudiantes, sin importar su condición particular o su capacidad, puedan tener un aprendizaje significativo de acuerdo a necesidades, características individuales de aprendizaje y a los diferentes niveles de competencia de cada uno; no solo a los que presentan una situación de discapacidad o capacidad o talento excepcional sino a todos nuestros estudiantes.

Según lo expresado, consideramos que nuestro plan de área favorece la educación inclusiva desde la atención a la diversidad, porque:

A. Cumple y se acoge a la legislación que fundamenta la educación inclusiva, la cual es:

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación ley 115 de 1994
- Ley 324 de 1996- Normas a favor de la población sorda
- Ley 361 de 1997- Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2082 de 1996 –reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales
- Resolución 2565 de 2003- Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Ley 1098 de 2006 –Código de infancia y adolescencia
  - Ley 1346 de 2009 – convención de los derechos de las personas con discapacidad
  - Decreto 366 de 2009 reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
  - Ley 1618 de 2013 –estatutaria. Establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
  - Ley 1752 de 2015- Por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
  - Acuerdo 21 de 2005 –institucionaliza la UAI en SEM
  - Acuerdo 23 de 2005 –institucionaliza la atención educativa a la población con talentos excepcionales.
  - Acuerdo 039 reglamentado por decreto 1390 de 2012 –programa institución Guillermo Vélez Vélez.
- B. Presenta una planeación adoptada del Programa Todos a Aprender (PTA), la cual además, incluye estrategias y metodologías desde el área teniendo en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje –DUA-, los cuales, proporcionan medios para la creación de estrategias, materiales, evaluaciones y herramientas que hagan posible alcanzar y enseñar a los estudiantes con diversas necesidades. Estos principios se describen de la siguiente manera, buscando atender a la diversidad existente en el aula de clases:

### PROPORCIONAR DIFERENTES MANERAS DE REPRESENTACIÓN

- **Proporcionar opciones para la percepción**
  - Proporcionar alternativas para personalizar el despliegue de la información utilizando diversos medios para brindar la información.
  - Proporcionar alternativas para la información auditiva.
  - Proporcionar alternativas para la información visual. Organizadores, gráficos, dibujos, entre otros.
- **Proporcionar opciones para el idioma y los símbolos**
  - Alternativas para definir vocabularios y símbolos. Escribir glosario, usar diccionario, aclara vocabulario.
  - Alternativas para aclarar sintaxis y estructura. Trabajo formal en este tema, dónde se realiza específicamente estos aspectos.
  - Alternativas para decodificar textos y la notación matemática. Reconocer textos, signos matemáticos.
  - Alternativas para promover el entendimiento interlingüístico.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Alternativas para ilustrar conceptos clave de manera no lingüística Apoyarse con gestualidad, corporalidad, olfato, gusto, tacto.

#### ➤ **Proporcionar opciones para la comprensión**

- Proporcionar o activar el conocimiento de base reconociendo el conocimiento previo del estudiante.
- Alternativas para resaltar aspectos críticos, grandes ideas y relaciones. Hacer mapas semánticos para que el tema le sea significativo al estudiante.
- Alternativas para guiar el procesamiento de información. Se elabora un paso a paso que permita al estudiante procesar cada elemento informativo.
- Alternativas para apoyar memoria y transferencia.

#### **Proporcionar múltiples maneras de expresión y acción:**

##### ➤ **Proporcionar opciones de actividad física**

- Proporcionar vías de respuesta diferentes. Pueden expresar lo que entienden de distintas maneras: Orales, escritas, visuales, gráficas, otras.
- Proporcionar vías diversas para interactuar con materiales.
- Proporcionar alternativas para acceder a diferentes herramientas y tecnologías de soporte.

##### ➤ **Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y la fluidez**

- Favorecer preferencias de medios de comunicación donde tengan esta opción todos los estudiantes.
- Proporcionar herramientas adecuadas para la composición y resolución de problemas. estableciendo apoyos para modelar el proceso para que el estudiante pueda resolver los problemas que emergen y pueda construir soluciones alternativas
- Proporcionar vías para enmarcar la práctica y su ejecución.

##### ➤ **Proporcionar opciones para funciones de ejecución**

- Alternativas para guiar el establecimiento de metas efectivas
- Alternativas para apoyar la planeación y el desarrollo estratégico donde el docente tiene en cuenta las barreras que encuentra el estudiante con anterioridad a que aparezcan
- Alternativas para facilitar el manejo de la información y los recursos.
- Alternativas para mejorar las capacidades para el monitoreo de progresos ayudando a que el estudiante vaya tomando conciencia de lo que logra y lo que está en proceso de lograr para que se monitoree el mismo.

### **PROPORCIONAR DIFERENTES MANERAS DE COMPROMETERSE**

#### ➤ **Proporcionar opciones para centrar la atención y el interés**

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Alternativas para incrementar las preferencias individuales y la autonomía.
  - Alternativas para realzar la relevancia, validez y autenticidad
  - Alternativas para reducir amenazas y distracciones.
  - **Proporcionar opciones para el esfuerzo sostenido y persistencia**
    - Alternativas para realzar la mejor parte de las metas y de los objetivos estableciendo la manera en que se hace visible el alcance de los logros por parte del estudiante
    - Alternativas para variar el nivel de los retos y apoyos.
    - Alternativas para fomentar la colaboración y la comunicación.
    - Alternativas para incrementar retroalimentación orientada hacia el dominio.
  - **Proporcionar opciones para la autorregulación**
    - Alternativas que sirvan como guía para el establecimiento personal de metas y expectativas.
    - Alternativas para apoyar las habilidades y estrategias de afrontamiento.
    - Alternativas para el desarrollo de la auto-evaluación y reflexión Desarrollo de auto evaluación y reflexión.
- C. El indicador de desempeño permite identificar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante con referencia al alcance de la competencia; sin embargo, se vela porque estos sean lo suficientemente generales o globales de manera tal que cualquier estudiante, independiente de sus características de aprendizaje, pueda evidenciar su “nivel” de aprendizajes basados en los desempeños (superior, alto, básico, bajo) establecidos por el sistema institucional de evaluación escolar (SIEE).
- D. Desarrolla los aprendizajes a través de situaciones problemas o problematizadoras de la propia disciplina o de otros campos que sean conocidos y estén en el entorno de los estudiantes, sin importar sus características, buscando así una educación integral de manera coherente con el modelo pedagógico de la institución.

## 12 Recursos para el desarrollo del plan

Teniendo en cuenta las características de nuestra institución es pertinente advertir que desde el área no se cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo a cabalidad de las competencias y habilidades que se definen desde las directrices ministeriales. Sin embargo, se trata de emplear de manera óptima los pocos recursos de los que se dispone. Entre los recursos con los que se cuenta tenemos el potencial profesional y humano de los 5 docentes que dictan el área, cada uno con la formación idónea de acuerdo con el nivel de escolaridad que orienta, dicho recurso humano se pone al servicio de la institución tanto para hacer su mejor aporte, como para recibir con motivación todos los procesos de capacitación y mejoramiento que se le ofrezca.



### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

A nivel logístico desde el área se han diseñado diversos instrumentos que favorecen el desarrollo de las competencias y habilidades que nos hemos planteado, entre ellos, las guías de aprendizaje, las planeaciones, los diseños de estrategias y material didáctico; así como otros recursos que brinda la institución tales como: Libros de consulta, algunos recursos para la implementación de las Tics, en las aulas (computadores, video beams y algunos equipos de sonido), libros para la lectura y el material de prensa escuela en el que se pueden encontrar algunos artículos de actualidad.

A nivel de los recursos físicos contamos con las instalaciones para atender a los estudiantes de manera cómoda, también existe el espacio de la biblioteca.

### **13 Evaluación interna del área**

Para referirnos a la evaluación del área en el periodo escolar, debemos realizar un análisis particular de los factores que inciden directa o indirectamente en los procesos que desde el área se han venido implementando.

#### **COMPONENTE ACADÉMICO:**

Desde el año pasado se ha realizado un trabajo de concientización con los docentes de la institución por parte de las directivas para modificar los contenidos de la malla con el fin de establecer una estructura basada en las competencias que se buscan a través del ministerio de educación nacional y no centrada en contenidos y ejes temáticos. Además, se busca definir de manera clara los parámetros necesarios para evaluar el desempeño de los estudiantes y que estos tengan la claridad de las habilidades de pensamiento que deben desarrollar para estar en un nivel determinado.

Aunque los resultados de las pruebas externas no mejoraron respecto a los resultados del año inmediatamente anterior, se espera que a partir de esta reestructuración se puedan evidenciar una vez se implementen estos aspectos.

Otro aspecto que ha perjudicado los procesos académicos en la institución es la falta de recursos físicos ya que no se cuenta con un material bibliográfico suficiente en la biblioteca.

Algunos de los aspectos positivos que impactaran a mediano y largo plazo los resultados académicos de los estudiantes de la institución, es la posibilidad que han dado las directivas de realizar otro tipo de actividades pedagógicas diferentes a las clases propiamente dichas.

Se han realizado actividades muy valiosas tales como:



### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

- **Capacitación de los docentes en MOVA:** Se ha brindado la oportunidad a los docentes de la institución de capacitarse para flexibilizar y dinamizar la manera de abordar los contenidos de los ejes temáticos del área de una manera más atractiva para los estudiantes de la institución, utilizando procesos como la Gamificación.
- **Capacitación de los docentes en el DUA:** Se ha contado con los espacios para que los docentes sean capacitados por la docente de apoyo pedagógico UAI de Medellín en los aspectos relativos al diseño universal del aprendizaje y fortalecer de esta manera las planeaciones de clase de los docentes de la institución.

### **PROYECTOS INSTITUCIONALES TRANSVERSALIZADOS AL ÁREA**

- **Catedra de la paz**
- **Convivencia**
- **Estudio, la comprensión y la practica de la constitución y la instrucción cívica**
- **Plan lector**

### **METAS PARA PRÓXIMOS AÑOS**

- Desarrollo de planeaciones enfocadas en el desarrollo de las competencias y habilidades en sintonía con el plan de área y el Proyecto Educativo Institucional.
- La evaluación continua y permanente durante los espacios de reunión que la institución nos brinde como área.
- El mejoramiento de los resultados tanto a nivel de promoción interna del área, como a nivel de pruebas externas.
- El desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la apropiación de los proyectos a cargo del área, tanto en los estudiantes como en los docentes.
- Trascender de la etapa de promoción de las líneas de acción de los proyectos, hacia una etapa de aplicación en el que se evidencien impactos positivos en la población.



### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

- Participación de los docentes y de los estudiantes, en las diferentes oportunidades de capacitación y participación externa, que se brinden para potencializar los saberes científicos y tecnológicos.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

### 14 Mallas curriculares e indicadores desempeño

#### 14.1 Ciclo V

<b>ÁREA: Filosofía</b>	<b>CICLO: V</b>	<b>GRADOS: 10</b>
<b>COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:</b>		
<p><b>Competencia Crítica: Examinó las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</b>  <b>Comunicativas: comprender e interpretar textos mediante hipótesis de sentido.</b></p> <p><b>Científicas: identificar y explicar fenómenos naturales y sociales, trabajar en equipo.</b></p> <p><b>Matemáticas: dar razones, resolver problemas. Ciudadanas:</b></p> <p><b>Competencia Dialógica: Reconozco mis saberes previos y los desarrolló a partir de las discusiones filosóficas.</b></p> <p><b>Comunicativas: desarrollar hipótesis de interpretación.</b></p> <p><b>Ciudadanas: valorar la pluralidad, la identidad y las diferencias. Comprender y actuar de acuerdo con los valores para la convivencia y la paz.</b></p>		
<b>PERIODO 1</b>		
<b>EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</b>		
<b>Pensamiento filosófico:</b> Comprender, analizar y evaluar las ideas filosóficas	<b>Filosofía y realidad:</b> Identificar y analizar problemas sociales, políticos, éticos desde una perspectiva filosófica	

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

<p><b>Habilidades de pensamiento:</b> Desarrollar habilidades cognitivas y argumentativas Propias del quehacer filosófico</p>	<p><b>Actitudes filosóficas:</b> Promover actitudes favorables hacia la reflexión filosófica</p>	
<p><b>DBA (Para las áreas que los tienen)</b></p>		
<p><b>INDICADORES DESEMPEÑO</b></p>		
<p><b>1. Reconocimiento de la importancia histórica de la filosofía y su impacto formativo, sustentando las ideas centrales de los principales temas y problemas que trata la filosofía, elaborando textos escritos, líneas de tiempo a partir de una pregunta o texto dado.</b></p> <p><b>2. Comprensión de los elementos básicos de la reflexión sobre el ser, interpretando el sentido del ser humano y su trascendencia social, construyendo textos escritos que demuestran su comprensión, mediante la generación de debates producto de su comprensión.</b></p> <p><b>3. Comprensión de las principales características de la historia de la filosofía y su aporte a la cultura, entendiendo la historia de la filosofía como un aporte significativo en la construcción de nuestro proceso personal de pensamiento, construyendo textos y apreciando el valor de los debates como instrumento de crecimiento personal y académico.</b></p>		
<p><b>CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Para qué sirve la filosofía?</li> <li>- Proceso histórico de la filosofía</li> <li>- ¿Cómo se ha hecho la filosofía?</li> </ul>		



### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

- **¿Cómo realizar un análisis?**
- **¿De qué se valían los griegos para hacer filosofía?**
- **Superación del mito**
- **El problema de la naturaleza**

#### **ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

- **Socialización de temas y conceptos**
- **Coherencia en textos escritos, tipo ensayo.**
- **Capacidad argumentativa.**
- **Actividades en grupo.**
- **Exposiciones.**

#### **ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:**

- Lectura crítica**
- Manejo del tiempo**
- Habilidades de lectura**
- Sesiones de profundización**



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<b>PERIODO 2</b>		
<b>EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</b>		
<b>Pensamiento filosófico:</b> Comprender, analizar y evaluar las ideas filosóficas	<b>Filosofía y realidad:</b> Identificar y analizar problemas sociales, políticos, éticos desde una perspectiva filosófica	
<b>Habilidades de pensamiento:</b> Desarrollar habilidades cognitivas y argumentativas Propias del quehacer filosófico	<b>Actitudes filosóficas:</b> Promover actitudes favorables hacia la reflexión filosófica	
<b>DBA (Para las áreas que los tienen)</b>		
<b>INDICADORES DESEMPEÑO</b>		
<p>1. Descubrimiento de la riqueza de cada pensamiento filosófico en diferentes momentos de la historia, reconociendo sus aportes en la formación del ser humano, desarrollando textos e ideas críticas a partir de la lectura de textos filosóficos.</p> <p>2. Comprensión de lo que significa tener una visión mítica del mundo, explicando con argumentos la validez de cada planteamiento, participando en debates para determinar nuevas maneras de comprender el mundo y su relación con el ser humano.</p> <p>3. Identificación de algunos elementos básicos de la reflexión sobre el ser expuestos por la tradición filosófica, explicando los principales argumentos de algunos autores, adoptando una posición crítica frente a las diferentes concepciones a partir de su propia experiencia de vida y pensamiento mediante la participación en discusiones filosóficas.</p>		



### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

#### **CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:**

- **El hombre como problema**
- **Edad media y renacimiento.**
- **De la Ilustración al siglo XX**
- **Proceso histórico de la Ontología**
- **Las formas del saber**
- **El origen del conocimiento.**

#### **ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

- **Socialización de temas y conceptos**
- **Coherencia en textos escritos, tipo ensayo.**
- **Capacidad argumentativa.**
- **Actividades en grupo.**
- **Exposiciones.**

#### **ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:**

- Lectura crítica**
- Manejo del tiempo**

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<p><b>-Habilidades de lectura</b></p> <p><b>-Sesiones de profundización</b></p>
---

<b>PERIODO 3</b>		
<b>EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</b>		
<b>Pensamiento filosófico:</b> Comprender, analizar y evaluar las ideas filosóficas	<b>Filosofía y realidad:</b> Identificar y analizar problemas sociales, políticos, éticos desde una perspectiva filosófica	
<b>Habilidades de pensamiento:</b> Desarrollar habilidades cognitivas y argumentativas Propias del quehacer filosófico	<b>Actitudes filosóficas:</b> Promover actitudes favorables hacia la reflexión filosófica	
<b>DBA (Para las áreas que los tienen)</b>		
<b>INDICADORES DESEMPEÑO</b>		
1. Análisis de los distintos conceptos que se han dado acerca del ser humano a través de la historia, desarrollando críticamente textos escritos acerca de la importancia que tiene el ser humano en el mundo, planteando nuevas explicaciones al respecto que le permitan entenderse y construirse como persona.		



### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

2. Definición de las diferentes posturas filosóficas respecto al origen, las posibilidades y los límites del conocimiento, argumentando sus propios planteamientos sobre los criterios de validez del conocimiento en los procesos de aprendizaje, viendo a la filosofía como un instrumento práctico para el desarrollo del conocimiento mediante la participación en debates.

3. Conocimiento de algunas definiciones del valor e intenta una definición propia, llegando a la convicción de que el respeto a los auténticos valores es la condición esencial para una vida plenamente humana, mediante la elaboración de una escala de valores que sirva de norma para todas las acciones de la vida.

#### **CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:**

- **Los límites del conocimiento**
- **El concepto de las ciencias**
- **Las ciencias humanas**
- **La antropología**
- **Naturaleza y cultura.**

#### **ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

- **Socialización de temas y conceptos**
- **Coherencia en textos escritos, tipo ensayo.**
- **Capacidad argumentativa.**
- **Actividades en grupo.**



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

#### ● Exposiciones.

#### ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura crítica
- Manejo del tiempo
- Habilidades de lectura
- Sesiones de profundización

ÁREA: Filosofía	CICLO: V	GRADOS: 11
<b>COMPONENTES, COMPETENCIAS O PENSAMIENTOS:</b>		
<b>Competencia Crítica: Examinó las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</b>		
<b>Comunicativas: comprender e interpretar textos mediante hipótesis de sentido.</b>		
<b>Científicas: identificar y explicar fenómenos naturales y sociales, trabajar en equipo.</b>		
<b>Matemáticas: dar razones, resolver problemas. Ciudadanas:</b>		

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

<p><b>Competencia Dialógica: Reconozco mis saberes previos y los desarrolló a partir de las discusiones filosóficas.</b></p> <p><b>Comunicativas: desarrollar hipótesis de interpretación.</b></p> <p><b>Ciudadanas: valorar la pluralidad, la identidad y las diferencias. Comprender y actuar de acuerdo con los valores para la convivencia y la paz.</b></p>		
<p><b>PERIODO 1</b></p>		
<p><b>EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</b></p>		
<p><b>Pensamiento filosófico:</b> Comprender, analizar y evaluar las ideas filosóficas</p>	<p><b>Filosofía y realidad:</b> Identificar y analizar problemas sociales, políticos, éticos desde una perspectiva filosófica</p>	
<p><b>Habilidades de pensamiento:</b> Desarrollar habilidades cognitivas y argumentativas Propias del quehacer filosófico</p>	<p><b>Actitudes filosóficas:</b> Promover actitudes favorables hacia la reflexión filosófica</p>	
<p><b>DBA (Para las áreas que los tienen)</b></p>		
<p><b>INDICADORES DESEMPEÑO</b></p>		
<p><b>1 Reconocimiento de la importancia histórica de la filosofía y su impacto formativo, sustentando las ideas centrales de los principales temas y problemas que trata la filosofía, elaborando textos escritos, líneas de tiempo a partir de una pregunta o texto dado.</b></p>		



#### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

**2 Comprensión de los elementos básicos de la reflexión sobre el ser, interpretando el sentido del ser humano y su trascendencia social, construyendo textos escritos que demuestran su comprensión, mediante la generación de debates producto de su comprensión.**

**3 Comprensión de las principales características de la historia de la filosofía y su aporte a la cultura, entendiendo la historia de la filosofía como un aporte significativo en la construcción de nuestro proceso personal de pensamiento, construyendo textos y apreciando el valor de los debates como instrumento de crecimiento personal y académico.**

#### **CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:**

- **Importancia de la filosofía en el mundo actual. - Filosofía, ciencia, cultura y política.**
- **La tradición filosófica.**
- **La ciencia y su método.**
- **Las ciencias humanas y su método.**
- **El hombre ser social.**

#### **ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

- **Socialización de temas y conceptos**
- **Coherencia en textos escritos, tipo ensayo.**
- **Capacidad argumentativa.**
- **Actividades en grupo.**



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

#### ● Exposiciones.

#### ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura crítica
- Manejo del tiempo
- Habilidades de lectura
- Sesiones de profundización

#### PERIODO 2

#### EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<b>Pensamiento filosófico:</b> Comprender, analizar y evaluar las ideas filosóficas	<b>Filosofía y realidad:</b> Identificar y analizar problemas sociales, políticos, éticos desde una perspectiva filosófica	
<b>Habilidades de pensamiento:</b> Desarrollar habilidades cognitivas y argumentativas Propias del quehacer filosófico	<b>Actitudes filosóficas:</b> Promover actitudes favorables hacia la reflexión filosófica	

#### DBA (Para las áreas que los tienen)

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

### **INDICADORES DESEMPEÑO**

1. Descubrimiento de la riqueza de cada pensamiento filosófico en diferentes momentos de la historia, reconociendo sus aportes en la formación del ser humano, desarrollando textos e ideas críticas a partir de la lectura de textos filosóficos.
2. Comprensión de lo que significa tener una visión mítica del mundo, explicando con argumentos la validez de cada planteamiento, participando en debates para determinar nuevas maneras de comprender el mundo y su relación con el ser humano.
3. Identificación de algunos elementos básicos de la reflexión sobre el ser expuestos por la tradición filosófica, explicando los principales argumentos de algunos autores, adoptando una posición crítica frente a las diferentes concepciones a partir de su propia experiencia de vida y pensamiento mediante la participación en discusiones filosóficas.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:**

- **Las estructuras sociales**
- **La cultura como realidad social.**
- **El hombre realidad personal.**
- **Las características que conforman al ser humano.**
- **El hombre es una realidad moral.**

### **ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

- **Socialización de temas y conceptos**
- **Coherencia en textos escritos, tipo ensayo.**

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **Capacidad argumentativa.**
- **Actividades en grupo.**
- **Exposiciones.**

#### ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura crítica
- Manejo del tiempo
- Habilidades de lectura
- Sesiones de profundización

#### PERIODO 3

#### EJES DE LOS ESTÁNDARES, GUÍAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<b>Pensamiento filosófico:</b> Comprender, analizar y evaluar las ideas filosóficas	<b>Filosofía y realidad:</b> Identificar y analizar problemas sociales, políticos, éticos desde una perspectiva filosófica	
<b>Habilidades de pensamiento:</b> Desarrollar habilidades cognitivas y argumentativas Propias del quehacer filosófico	<b>Actitudes filosóficas:</b> Promover actitudes favorables hacia la reflexión filosófica	

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

### DBA (Para las áreas que los tienen)

### INDICADORES DESEMPEÑO

1. Análisis de los distintos conceptos que se han dado acerca del ser humano a través de la historia, desarrollando críticamente textos escritos acerca de la importancia que tiene el ser humano en el mundo, planteando nuevas explicaciones al respecto que le permitan entenderse y construirse como persona.
2. Definición de las diferentes posturas filosóficas respecto al origen, las posibilidades y los límites del conocimiento, argumentando sus propios planteamientos sobre los criterios de validez del conocimiento en los procesos de aprendizaje, viendo a la filosofía como un instrumento práctico para el desarrollo del conocimiento mediante la participación en debates.
3. Conocimiento de algunas definiciones del valor e intenta una definición propia, llegando a la convicción de que el respeto a los auténticos valores es la condición esencial para una vida plenamente humana, mediante la elaboración de una escala de valores que sirva de norma para todas las acciones de la vida.

### CONTENIDOS TEMÁTICOS, SABERES O APRENDIZAJES:

- **La libertad y la moral.**
- **Los valores.**
- **El problema de los valores.**
- **Los sistemas sociopolíticos.**
- **Las democracias**



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

#### ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

- Socialización de temas y conceptos
- Coherencia en textos escritos, tipo ensayo.
- Capacidad argumentativa.
- Actividades en grupo.
- Exposiciones.

#### ESTRATEGIAS PRUEBAS SABER:

- Lectura crítica
- Manejo del tiempo
- Habilidades de lectura
- Sesiones de profundización

#### 14.1.1 Planes de apoyo

#### 14.2 Ciclo V (DECIMO Y ONCE)

#### PLANES DE APOYO

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: [secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co](mailto:secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co)



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

<p><b>REFUERZO</b></p>	<p>Estos buscan apoyar a los estudiantes que durante el desarrollo del periodo no alcanzan los mínimos desempeños de competencias según el Decreto 1290 (2009), o en el caso de aquellos estudiantes con desempeños muy superiores, que alcanzan sus logros con ventaja al promedio de sus compañeros.</p> <p>Se sugieren como estrategias de actividades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañamiento entre pares.</li> <li>-Guia de trabajo.</li> <li>-Asesoría individual por parte del docente.</li> <li>-Talleres para realizar en casa con el acompañamiento de sus familiares.</li> <li>-Consultas específicas.</li> </ul>	<p>Estos buscan apoyar a los estudiantes que durante el desarrollo del periodo no alcanzan los mínimos desempeños de competencias según el Decreto 1290 (2009), o en el caso de aquellos estudiantes con desempeños muy superiores, que alcanzan sus logros con ventaja al promedio de sus compañeros.</p> <p>Se sugieren como estrategias de actividades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañamiento entre pares.</li> <li>-Guia de trabajo.</li> <li>-Asesoría individual por parte del docente.</li> <li>-Talleres para realizar en casa con el acompañamiento de sus familiares.</li> <li>-Consultas específicas.</li> </ul>	<p>Estos buscan apoyar a los estudiantes que durante el desarrollo del periodo no alcanzan los mínimos desempeños de competencias según el Decreto 1290 (2009), o en el caso de aquellos estudiantes con desempeños muy superiores, que alcanzan sus logros con ventaja al promedio de sus compañeros.</p> <p>Se sugieren como estrategias de actividades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acompañamiento entre pares.</li> <li>-Guia de trabajo.</li> <li>-Asesoría individual por parte del docente.</li> <li>-Talleres para realizar en casa con el acompañamiento de sus familiares.</li> <li>-Consultas específicas.</li> </ul>
------------------------	---	---	---



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

	<p><b>-Sustentaciones orales y escritas.</b></p> <p><b>-Portafolio de evidencias.</b></p> <p><b>-Lista de chequeo (entrega a satisfacción de las actividades no desarrolladas durante el periodo/año).</b></p>	<p><b>-Sustentaciones orales y escritas.</b></p> <p><b>-Portafolio de evidencias.</b></p> <p><b>-Lista de chequeo (entrega a satisfacción de las actividades no desarrolladas durante el periodo/año).</b></p>	<p><b>-Sustentaciones orales y escritas.</b></p> <p><b>-Portafolio de evidencias.</b></p> <p><b>-Lista de chequeo (entrega a satisfacción de las actividades no desarrolladas durante el periodo/año).</b></p>
<b>NIVELACIÓN</b>	<p><b>Los planes de nivelación buscan validar la preexistencia de las competencias básicas de desempeño en el área para el grado que el estudiante inicia y desarrollar acciones que conduzcan a la superación de las dificultades que presenten.</b></p> <p><b>Se deben aplicar al inicio de cada año escolar, o a aquellos estudiantes que ingresan en cualquier momento después de avanzado el año escolar.</b></p>	<p><b>Los planes de nivelación buscan validar la preexistencia de las competencias básicas de desempeño en el área para el grado que el estudiante inicia y desarrollar acciones que conduzcan a la superación de las dificultades que presenten.</b></p> <p><b>Se deben aplicar al inicio de cada año escolar, o a aquellos estudiantes que ingresan en cualquier momento después de avanzado el año escolar.</b></p>	<p><b>Los planes de nivelación buscan validar la preexistencia de las competencias básicas de desempeño en el área para el grado que el estudiante inicia y desarrollar acciones que conduzcan a la superación de las dificultades que presenten.</b></p> <p><b>Se deben aplicar al inicio de cada año escolar, o a aquellos estudiantes que ingresan en cualquier momento después de avanzado el año escolar.</b></p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

	<p><b>Algunas recomendaciones sobre actividades que se pueden incluir son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías de trabajo.</li> <li>-Autoevaluaciones.</li> <li>-Pruebas de evaluación diagnóstica.</li> <li>-Dramatizaciones o exposiciones.</li> <li>-Acompañamiento entre pares.</li> <li>-Desarrollo de trabajo colaborativo.</li> <li>-Acuerdos de las normas del área y de los espacios de trabajo.</li> </ul>	<p><b>Algunas recomendaciones sobre actividades que se pueden incluir son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías de trabajo.</li> <li>-Autoevaluaciones.</li> <li>-Pruebas de evaluación diagnóstica.</li> <li>-Dramatizaciones o exposiciones.</li> <li>-Acompañamiento entre pares.</li> <li>-Desarrollo de trabajo colaborativo.</li> <li>-Acuerdos de las normas del área y de los espacios de trabajo.</li> </ul>	<p><b>Algunas recomendaciones sobre actividades que se pueden incluir son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías de trabajo.</li> <li>-Autoevaluaciones.</li> <li>-Pruebas de evaluación diagnóstica.</li> <li>-Dramatizaciones o exposiciones.</li> <li>-Acompañamiento entre pares.</li> <li>-Desarrollo de trabajo colaborativo.</li> <li>-Acuerdos de las normas del área y de los espacios de trabajo.</li> </ul>
<b>PROFUNDIZACIÓN</b>	<p>Son actividades que buscan profundizar a fin de fortalecer, mejorar y elevar los niveles de desempeño de los estudiantes con mayor capacidad y motivación para</p>	<p>Son actividades que buscan profundizar a fin de fortalecer, mejorar y elevar los niveles de desempeño de los estudiantes con mayor capacidad y motivación para</p>	<p>Son actividades que buscan profundizar a fin de fortalecer, mejorar y elevar los niveles de desempeño de los estudiantes con mayor capacidad y motivación para</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

	<p><b>aprender en las competencias que adquieren, y apoyar a los estudiantes que no han logrado los mínimos desempeños</b></p> <p><b>Algunas actividades sugeridas pueden ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación de debates y discusiones</li> <li>-Guías de trabajo</li> <li>-Acompañamiento entre pares</li> <li>-Asesoría individual y grupal por parte del docente</li> </ul>	<p><b>aprender en las competencias que adquieren, y apoyar a los estudiantes que no han logrado los mínimos desempeños</b></p> <p><b>Algunas actividades sugeridas pueden ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación de debates y discusiones</li> <li>-Guías de trabajo</li> <li>-Acompañamiento entre pares</li> <li>-Asesoría individual y grupal por parte del docente</li> </ul>	<p><b>aprender en las competencias que adquieren, y apoyar a los estudiantes que no han logrado los mínimos desempeños</b></p> <p><b>Algunas actividades sugeridas pueden ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación de debates y discusiones</li> <li>-Guías de trabajo</li> <li>-Acompañamiento entre pares</li> <li>-Asesoría individual y grupal por parte del docente</li> </ul>
<b>RECUPERACIÓN</b>	<p><b>Plan de apoyo de finalización del año escolar: se aplica a quienes, ya habiendo presentado los planes de periodo, persisten en sus dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de las competencias.</b></p> <p><b>Para ello es necesario desarrollar un plan de</b></p>	<p><b>Plan de apoyo de finalización del año escolar: se aplica a quienes, ya habiendo presentado los planes de periodo, persisten en sus dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de las competencias.</b></p> <p><b>Para ello es necesario desarrollar un plan de</b></p>	<p><b>Plan de apoyo de finalización del año escolar: se aplica a quienes, ya habiendo presentado los planes de periodo, persisten en sus dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de las competencias.</b></p> <p><b>Para ello es necesario desarrollar un plan de</b></p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1**

	<p><b>superación al año por grado, o si aplica se hace por periodo.</b></p> <p><b>Algunas actividades sugeridas para tener en cuenta pueden ser las mismas de los planes de nivelación o de refuerzo.</b></p> <p><b>-Lectura y discusión de textos</b></p> <p><b>-Elaboración de ensayo y/o informes de lectura</b></p> <p><b>-Elaboración de mapas conceptuales</b></p> <p><b>-Análisis de videos</b></p> <p><b>-Sustentaciones orales y escritas</b></p>	<p><b>superación al año por grado, o si aplica se hace por periodo.</b></p> <p><b>Algunas actividades sugeridas para tener en cuenta pueden ser las mismas de los planes de nivelación o de refuerzo.</b></p> <p><b>-Lectura y discusión de textos</b></p> <p><b>-Elaboración de ensayo y/o informes de lectura</b></p> <p><b>-Elaboración de mapas conceptuales</b></p> <p><b>-Análisis de videos</b></p> <p><b>-Sustentaciones orales y escritas</b></p>	<p><b>superación al año por grado, o si aplica se hace por periodo.</b></p> <p><b>Algunas actividades sugeridas para tener en cuenta pueden ser las mismas de los planes de nivelación o de refuerzo.</b></p> <p><b>-Lectura y discusión de textos</b></p> <p><b>-Elaboración de ensayo y/o informes de lectura</b></p> <p><b>-Elaboración de mapas conceptuales</b></p> <p><b>-Análisis de videos</b></p> <p><b>-Sustentaciones orales y escritas</b></p>
--	--	--	--